Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 12 de septiembre de 2023.

Proceso	Ordinario
Demandante	María Fabiola Llanos de Betancur.
Demandadas	Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones.
Radicado	2020-257
Auto interlocutorio	837
Asunto	Fija fecha

Verificada la agenda del despacho se procede con lo indicado en esta fecha, fijando fecha para **audiencia de trámite y juzgamiento** que dispone el artículo 80 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social CPTSS, modificado por art. 11 de la Ley 1149 de 2007, para el día ocho (8) de octubre de dos mil veinticuatro (2024) a las dos de la tarde (2:00 p.m.).

Notifíquese,

María Josefina Guarín Garzón.
Juez

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados No 148 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/71 hoy 14 de septiembre de 2023 a las 8:00 a.m.

Secretario

JD